Año VII. República de Costa Rica—América Central. Núm 1157

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

Redactor, José Mª Sanchez G. Editor Responsable, "La Unión Católica." Administrador, Antonio Lehmann.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, miércoles 7 de Octubre de 1896.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

Calle 19, Sur, Nos. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

CONDICIONES.

Suscrición por un mes..... $ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
„ atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
Pago anticipado.

CALENDARIO.

OCTUBRE, Este mes tiene 31 días

Miérc. 7.—San Marcos, papa y san Sergio y comps., mrs.

"LA UNION CATOLICA."

CRONICA

de la Vista Canónica al Guanacaste y Guatuso.

(Continúa)

Guatuso.

Febrero, 25.—A las 4 a. m. de aquel día, ofrecimos á Dios el santo sacrificio de la misa, pidiendo por intercesión del Cordero inmaculado, un viaje feliz, al través de un territorio que ofrece tantas dificultades. Cinco cargueros habían sido contratados; fueron aliviados hasta la Laguna por una fuerte y robusta mula, que con los zurrones apenas podía pasar por entre las ramas de una vereda angosta. El nuevo sacerdote, entonces subdiácono, Ricardo Lombardo, don León sirviente del señor Obispo, y el que suscribe, formábamos parte del acompañamiento de nuestro celoso Pastor que, por quinta vez, animado de ardor evangélico, se internaba en aquellas montañas para atraer á la civilización á los indios abandonados á su desgracia.

Hasta la Laguna se puede ir á caballo, y así lo hicimos, acompañados, parte del camino por el Sr. Cura de las Cañas y otros vecinos que voluntarios y respetuosos ofrecían sus cuidados á nuestro digno Jefe.

Seguimos las frescas y cristalinas aguas del río Cañas que riega y fecundiza los terrenos de la población del mismo nombre; atravesamos las del no menos temible Santa Rosa, y con dirección siempre al Este, pasamos por llanuras de exuberante vegetación, en donde el venado manso y tranquilo nos contemplaba sin que nuestra presencia le inquietara, y subimos por cerradas cordilleras, abundantes en toda clase de maderas preciosas de construcción.

El astro rey tocaba al punto medio de su carrera, cuando también nosotros llegábamos á la *Flor de América*, pequeña é incipiente finca de café, situada en las faldas de una montaña, á cuyos pies corren impetuosas y turbulentas las aguas del mismo Santa Rosa.

Después de rezar el santo rosario, pernoctamos en aquella casita, forrada toda de tablas hasta su techo, sin que nos inquietaran los seguidos chaparrones que durante la noche cayeron.

Al Oeste, y como á la distancia de 4 millas, se encuentra la finca de café llamada Santa Rosa, en que han tomado acciones muchos activos comerciantes de nuestra capital y demás provincias.

Dispusimos visitarla, y fuimos después del almuerzo, á pie y por entre la montaña, por no haber camino alguno traficado. Por falta de sombra, la mucha yerba y por el continuo azote del viento, hay gran número de cafetos en muy mal estado, mientras que los que crecen al abrigo y á la sombra, son frondosos; aunque han cosechado poco, según nos dijeron.

En *La Flor de America* vimos abundantes y hermosos cafetos que brindan halagüeño porvenir á su amable dueño, á quien tantas atenciones tenemos que agradecer.

Febrero, 26.—Día ameno y bonancible fué aquel que sucedió á la noche lluviosa, en que los rayos luminosos del más risueño de los meses y las sonrisas de la naturaleza virgen, nos arrancaron gritos de júbilo que se mezclaban con los himnos ensordecedores de las aves que, embriagadas con el aroma de las flores, saludaban la nueva aurora.

Y ese Dios inmenso, que corre los espacios sobre las alas de los querubes, y á quien con admirable armonía todos los seres creados obedecen, bajó, por vez primera, á aquellos lugares, atraído por el imán de las mágicas y misteriosas palabras: *Hoc est corpus meum*, que sobre el sacro altar pronunciara ungido del Altísimo.

Y cual enjambre de zumbadoras abejas que con sus alas errantes susurran en torno de un rayo de sol, del mismo modo, susurran á nuestro alrededor en el camino las espumosas aguas del *Santa Rosa*, últimas que buscan el Pacífico; y las del otro lado de la cordillera: *Las Lajas*, *Cien Pies*, *Ayote*, *Bolivares*, *Tronadora*, *Danta*, y *Tronadorsita*, quebradas todas que corren al azar por las laderas y se extienden como blancas cintas en las llanuras, hasta aprisionar las márgenes de la Laguna entre gorjeos de mil leves voces.

En la planada de la quebrada *Bolivares*, en un rancho de huleros abandonado y entre una nube espesa de zancudos que furiosos nos arremeten para chuparse hambrientos nuestra sangre, tomamos nuestro almuerzo, confeccionado bajo la dirección de S.S., que, dicho sea de paso, como veterano en esta clase de misiones, es perito en la materia.

Eran las 12; á las 7 a. m. habíamos salido de *La Flor de América*, y por entre la naturaleza propicia y galana de aquellos sitios, trepamos cuestas, bajamos colinas, huímos ante el ataque de rabiosas avispas, penetramos tupidos cañales y llegamos á la orilla del río Arenal, en donde el paisaje sonríe únicamente á la mirada de Dios sus admirables atractivos.

Detiénese aquí S. S., quítase el calzado, arróllase los pantalones y con el agua hasta la rodilla, atraviesa el pantano de 200 varas que forma el río cuando sale de madre. Imitámosle todos, acarréase el equipaje y se arregla una balsa vieja y *entrapada* que en la margen había. El río es ancho y profundo, como la Laguna de la que á pocas varas nace, midiendo ésta, según nos dicen, tres leguas de circunferencia, visitada únicamente por infinidad de aves acuáticas que cansarían al más diestro cazador.

La balsa es mala, el paso peligroso, é imprudente sería intentar cruzarlo á nado. Adoptamos aquélla, y yo fuí el primero que se lanzó sobre las espaldas de la inmensa serpiente, que con sus anillos de agua enrosca los valles, y se precipita en los abismos hasta juntarse frenética con el San Carlos.

Sueltan las amarras y se hunde un poco; no importa; mi indígena embarcación sigue la marcha con su pasajero que orgulloso se afana por mostrarse buen marino; en sus oídos resuenan anticipadamente los ¡Hurras! y aplausos; pero, ¡oh desgracia! en lugar de éstos sólo escucha las carcajadas que produce su estrepitosa caída

---

FOLLETIN.

EL ALCOHOLISMO

y sus tristes consecuencias.

(Continúa).

De todas las pasiones la que con más facilidad se trasmite á los descendientes es sin duda alguna el alcoholismo.

Según el doctor Morel muchos son los hijos de padres dados á las bebidas alcohólicas, que nacen ya con inclinación muy marcada á ese vicio. También Lancereaux, refiere que los hijos de tales viciosos además de un temperamento muy nervioso y extraño, sienten prematuramente necesidad de irritantes alcohólicos, *necesidad que se aumenta en la edad del desarrollo á una irresistible pasión.*

La misma educación con su poderosa influencia no impide en tales niños inficionados por el vicio, desde su nacimiento, que el alcoholismo los domine y les haga sentir sus odiosas exigencias.

Y los efectos en tales constituciones débiles son también más terribles y perniciosos.

Cuando el alcoholismo es hereditario se manifiesta con suma facilidad en las personas, circunstancia muy frecuente en estos últimos tiempos en que ese torpe vicio cunde tanto en nuestras sociedades.

Los niños sujetos á esa maléfica influencia fácilmente se embriagan con cantidades muy insuficientes de licor alcohólico.

Tristes y numerosos ejemplos citados por eminencias médicas nos confirman en la verdad no menos triste y alarmante de que el alcoholismo se trasmite por herencia de padres á hijos.

El doctor *Morel* refiere haber tenido á su cuidado una mujer que nacida de padres dados al vicio del licor, desde la edad de [illegible] años rompía los armarios de su casa, entraba en las bóvedas y no dejaba por intentar medio alguno para satisfacer su pasión por el alcohol.

Moreau afirma haber conocido á un joven cuyo padre era dado á la embriaguez; el desgraciado joven, si bien no vicioso, sentía sin embargo impulso irresistible á embriagarse siempre que se hallaba bajo la influencia de algún disgusto ó contrariedad.

Gall cita el ejemplo de una familia rusa cuyo abuelo y padre eran dados á la embriaguez; también el hijo fué contaminado del maldito vicio; y contando solamente cinco años de edad manifestaba una afición alarmante á las bebidas alcohólicas.

Descuret señala un caso que es de dolorosa instrucción. Había una familia que contaba seis hijos, el padre de la familia se entregó á la embriaguez ya en edad madura; habiendo fallecido de un ataque, fueron educados los seis niños en casa de un primo. Cuatro de ellos que habían nacido *antes* que el padre adquiriera el mal hábito del alcoholismo se conservaron siempre exentos del feo vicio, mas los otros dos que nacieron *después*, mostraron con 7 y 9 años tan sólo, una repugnante afición al vino. El tutor se propuso cortar esa perversa inclinación castigándoles tales faltas con severidad. Logró su intento durante algunos años; pero cuando siendo aprendices de oficio, á la edad de 16 y 18 años respectivamente, gozaron de más libertad, entonces empezaron á frecuentar las tabernas sin ningún reparo, y acabaron por pasar reposadamente las noches bajo los mostradores de los templos de Baco.

(Continuará).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en las aguas; porque en medio río, es decir, en la mayor profundidad y donde la corriente es más fuerte, perdió el equilibrio, y cayó sin que ninguna parte de su cuerpo quedase seca, y la la correntada lo arrastró como cincuenta varas. Con semejante baño, resintióse su reloj de bolsillo, que no quiso marcar más el tiempo, así como los fósforos, que para encender el fuego llevara, redondamente se negaron á prestarnos su contingente.

Jamás he sentido en mi corazón la vil pasión del egoísmo, y sin alegrarme del mal ajeno, confieso francamente que ví con cierto placer la igual suerte de mis compañeros, á excepción de la del Ilmo. señor Obispo, por cuya salud temía, quien también pagó su tributo á las ondas del río Arenal.

El ordenando Lombardo húndese hasta la cintura, pero no más que hasta ahí; y don León, alemancito que náda tanto como una piedra, siguió exactamente mi misma suerte. En medio río cae el carguero que le acompañaba, con unas alforjas al cuello que le impiden nadar, mientras que don León, arrastrado en la balsa por la corriente, menudeaba el *¡poonto! ¡poonto!* del auxilio en tan aflictivo caso. Otro carguero que se arrojó á nado, lo sacó.

En una ribera los cargueros, y en otra nosotros con S. S. y con el agua hasta la cintura, estuvimos desde las 4 p. m., hasta las 8 de la noche, pasando con mil trabajos el equipaje. ¡Gran suerte que la luna con su luz nos prolongó la claridad que tanto necesitábamos!

Más que de prisa preparamos nuestro pobre alimento, y en un rancho abandonado que ahí había durmió S.S., prefiriendo yo mismo para mí el tronco de un árbol por entre cuyas ramas contemplaba el azulado cielo iluminado por los rayos de una hermosa luna.

Calado hasta los huesos y acostado sobre la dura tierra, mi alma se extasiaba en la contemplación de aquel purísimo firmamento por cuyo horizonte desciende la estrella refulgente.

¡Oh noche majestuosa! En aquella bóveda inmensa y profunda en que la límpida luna se refleja imponente sobre las tranquilas ondas, en aquel suave murmullo del río que tal vez arrepentido de su mal comportamiento nos envía las caricias de su dulce brisa; en aquellos vientos que palpitan en los montes solitarios; y en aquella noche de calma en que el espíritu sólo respira paz, amor y eternidad, al compás de la dicha que imprime la luna sentada en su anchuroso espacio, se columbra á Dios con toda su grandeza, como se columbra un fragmento del cielo sobre los límpidas aguas del río que á nuestro lado corre. Fatídicas nubes surcan de repente los espacios y ocultan el disco de la luna; el blando céfiro transfórmase en viento frío como la muerte, que crece, azota y por último estalla en abundante lluvia que molesta nuestro reposo ¿Molestar nuestro reposo? Nó; agua del cielo ó agua del río, lo mismo da; empapados nos acostamos y empapados nos levantamos.

Proyecto de "Ley de moneda"

EL CONGRESO, ETC.

Considerando que la plata, por razón de las constantes fluctuaciones que desde hace algún tiempo viene experimentando en su valor intrinseco, ha perdido el carácter de estabilidad que determinó su adopción como base del sistema monetario de la República, y que, en tal virtud, se hace preciso, para dar garantía al capital, normalidad al tipo de los cambios internacionales y positiva eficacia al desarrollo de la riqueza pública, adoptar el oro como base del sistema monetario, en sustitución de la plata; á iniciativa del Poder Ejecutivo,

Decreta la siguiente

LEY DE MONEDA

Artículo I

Sólo la Nación por sí ó por contratos con particulares, compañías ó Gobiernos extranjeros, puede acuñar la moneda nacional.

Artículo II

La base del sistema monetario de la República es el oro, y la unidad monetaria la constituyen 778 miligramos de oro de 900 milésimos de fino. La unidad monetaria se llama *colón* y éste se divide en cien céntimos.

Artículo III

Se acuñarán en oro los múltiplos del colón, y en plata solamente los submúltiplos ó fracciones del colón.

Artículo IV

La moneda de oro se acuñará con el valor, peso, ley y dimensiones que expresa el siguiente cuadro:

MONEDAS DE ORO

Valor	Peso	Ley	Dimensiones
colones	gramos	milésimos	milímetros
20	15,560	900	0,027
10	7,780	900	0,021
5	3,890	900	0,018
2	1,556	900	0,014

Artículo V

La moneda de plata se acuñará con la ley de 750 milésimos de fino y en piezas de valor, peso y demensiones iguales á las que actualmente circulan, mientras una disposición posterior no ordene su retiro de la circulación y establezca diferente relación de valor entre está moneda y la de oro.

Artículo VI

La moneda nacional de plata de 750 milésimos en actual circulación y la que en adelante se acuñe, de conformidad con el artículo anterior, tendrá respecto del colón la siguiente relación de valor:

50 centavos igual á		½	colón ó sean	50 céntimos de	colón
25	„	„	„	¼	„	„	25	„	„	„
10	„	„	„	1/10	„	„	10	„	„	„
5	„	„	„	1/20	„	„	5	„	„	„

Las actuales monedas de cobre circularán igualmente como céntimos de colón.

Artículo VII

La tolerancia de peso en más ó en menos será:

Para las monedas de oro de					20	colones	gramos		0.04
„	„	„	„	„	10	„	„		0,03
„	„	„	„	„	5	„	„		0,02
„	„	„	„	„	2	„	„		0.02
Para las		de plata de		½	colón	50 céntimos	gramos		0 06
„	„	„	„	¼	„	25	„	„	0,03
„	„	„	„	1/10	„	10	„	„	0.02
„	„	„	„	1/20	„	5	„	„	0.01

Artículo VIII

La tolerancia en más ó menos en el fino de la moneda será: en las de oro de 2 milésimos, y en las de plata de 3 milésimos.

Artículo IX

Las monedas nacionales de oro, de plata y de cobre, serán de curso legal. Sin embargo, nadie está obligado á recibir, ni se aceptarán en pago de impuestos y contribuciones fiscales, más de diez colones en moneda de plata, ni más de un colón en moneda de cobre.

Artículo X

Las monedas nacionales de oro que hubieren sufrido un desgaste de uno y medio por ciento, y las de plata que, por la misma causa, hubieren perdido un cinco por ciento de su peso, se retirarán de la circulación y serán cambiadas por su valor nominal. Igual cosa se hará con aquellas cuyos sellos estuvieren borrados y su desgaste no exceda del tanto por ciento antes fijado.

Las monedas horadadas ó cercenadas se rescatarán en la casa de moneda, según el peso que tuvieren.

Artículo XI

El Poder Ejecutivo fijará el precio de las pastas de oro que compre para la acuñación, no pudiendo alterarlo sino mediante aviso al público con tres meses de anticipación, y determinará igualmente la menor ley que aquéllas deben tener para el efecto de la compra.

Artículo XII

La casa de moneda podrá acuñar, por cuenta de los particulares, moneda de oro, mediante orden de la Secretaría de Hacienda, y con sujeción estricta á las disposiciones de la presente ley. El derecho de acuñación en especie será el de uno por ciento, siempre que las pastas de oro que se presenten al cuño sean de 900 milésimos de fino; en caso contrario, se pagará, además, un uno por ciento por la aligación ó refinación del oro. Esto no obstante, el Poder Ejecutivo podrá, según las circunstancias y las necesidades de numerario, dispensar el pago de estos derechos.

Artículo XIII

La acuñación de moneda de plata no podrá hacerse por cuenta de particulares, sino en virtud de contrato celebrado con el Gobierno y aprobado por el Poder Legislativo. Pero tanto en este caso, como en el de las acuñaciones que se practiquen por cuenta del Gobierno, se sujetará la acuñación de la plata á las siguientes prescripciones:

a) No podrán acuñarse piezas de mayor valor de 50 céntimos, ó sea de ½ colón;

b) La cantidad de moneda de plata que se acuñe, no excederá del 20 % del valor de la moneda de oro que se hubiere acuñado, conforme con las disposiciones de la presente ley.

Artículo XIV

El Ejecutivo fijará la proporción en que se deban acuñar, según su valor, las diversas monedas de oro y de plata.

Artículo XV

La moneda de oro llevará grabado en el anverso el escudo de armas de la Nación, con la leyenda *República de Costa Rica* y el año de acuñación. En el reverso llevará igualmente grabado el busto de Cristóbal Colón, con la leyenda *América Central*, en la parte superior, y en la inferior, el valor de la moneda, expresado en colones.

Artículo XVI

La moneda de plata llevará en el anverso el mismo grabado que la de oro, y en el reverso llevará estampadas dos ramas de café entrelazadas; en el centro de éstas, el valor de la moneda, expresado en céntimos; en la parte superior la leyenda *América Central*, y en la inferior, la ley de la moneda y las iniciales del Ensayador.

Artículo XVII

Las monedas de oro extranjeras tendrán curso legal en la República, una vez que el Poder Ejecutivo determine su relación de valor con la moneda de oro nacional y siempre que sean de igual ó mejor ley que la de ésta.

Artículo XVIII

No tendrán curso legal en la República las monedas de plata extranjeras, sea cual fuere su peso y su ley.

Artículo XIX

Las monedas nacionales de oro de anterior acuñación se rescatarán en la proporción de dos colones por cada peso, con las reducciones que procedan, según el caso previsto en el artículo X.

Artículo XX

El Gobierno acuñará anualmente en moneda de oro y de plata, en la proporción determinada para ambas clases de moneda por el artículo XIII, la cantidad precisa para satisfacer las necesidades del cambio. A este efecto se establece como *mínimum* para la provisión de moneda nacional la cantidad de veinte colones por habitante.

Artículo XXI

No se pondrá en la circulación ninguna cantidad de moneda de plata, sea ó no acuñada por cuenta del Gobierno, sin previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda que autorice su circulación. El acuerdo se publicará en el diario oficial y se expresarán en él el valor de las monedas y el monto de cada clase de éstas.

Artículo XXII

La presente ley deroga las disposiciones contenidas en el capitulo I, título XV del Código Fiscal vigente y deja sin efecto todas las demás disposiciones que á ella se opongan.

Artículo transitorio

La limitación de pago en moneda de plata nacional, establecida por el artículo IX, no será efectiva sino desde la fecha en que sea puesta en la circulación la nueva moneda de oro nacional á que la presente ley se refiere.

Dado, etc.

(De *La Gaceta.*)

GACETILLAS

A nuestros lectores.—Deseando que no haya ninguna irregularidad en la distribución del periódico, suplicamos á nuestros lectores se sirvan avisarnos cada vez que por casualidad dejen de recibirlo, para disponer lo conveniente.

Avisamos en días pasados que el señor don Pedro Suñol iba á podar su afamada parra de uvas, que cada año las da hermosísimas y apetitosas. La poda está hecha, y están vendiéndose apresuradamente los sarmientos, pues son muchos los que acuden, deseosos de tener también como poder gustar el sabroso fruto. El que no quiera quedarse sin ellos, que acuda pronto.

ESCUELA ELEMENTAL
DE NIÑAS
CUADRO DE HONOR

Preparatoria A.

Sadi Méndez, Margarita Barbosa, Nelly Victory, Mercedes Corrales, María Luisa Feyth, Marta Sánchez, Ángela Segura, Delia Valverde, Ernestina Quesada.

Preparatoria B.

Delia Pérez, Luz Victory, María Gamboa, Andrea Venegas, Mercedes Sánchez, Otilia Gamboa, Rosalina Bolaños, Petronila Villanea.

Primer grado A.

Piedades Mora, Ana Castillo, Ángela Zúñiga, Florinda Román, Mª del Rosario Sánchez, Francisca Rivero, Amparo Porras, Rosa Murillo, Adelina Torres, Americana Góngora, Angélica Soto, Luisa Arguedas.

Primer grado B.

Elisa Bonnefil, Irene Ulloa, Judith Chacón, Carlota Origgi, Teodora Zúniga, Antonia Jiménez, Angélica Rueda.

Segundo grado A.

Julia Fernández, Rosenda Torres, Nicida Vargas, Peregrina Ávila, Martina Porras, Ramona Sosa, Mercedes Acuña.

Segundo grado B.

Josefa Zeledón, Rosa Acosta, María Raabe, Oliva Vargas, Lilly Watjen, Juana Ulloa.

La Directora,

MERCEDES RODRÍGUEZ.

San José, Octubre de 1896.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Llegada de vapores.

LIMÓN 5.— 1,30 p. m. Vapor inglés *Athos*, procedente de Puerto Cortés. Pasajeros: John A. Fittye, Walter E. Dresser, J. A. Lord y J. F. Blarck. Sin carga ni correspondencia.

LIMÓN, 6.—7 a. m. Vapor inglés *Ravensdale*, procedente de Bluefields, sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Gregorio Martínez S.

NOTARIO PUBLICO.

Avisa al publico en general y á sus clientes en particular que ha trasladado su oficina á los bajos de la casa que ocupa don Nicomedes Sáenz: 7ª Avenida, Oeste, número 481.

Noticias por cable.

New York, 1º. Un telegrama de la Habana para el *Herald* avisa que el corresponsal del mismo periódico en Artemisa da los pormenores del ataque por los rebeldes á las Cañas. El ataque empezó á la 1 p. m. del domingo, la guarnición defendio con energia, y á fuerza de un fuego nutrido obligaron á los rebeldes á retirarse sin hacer más daño que incendiar unos ranchos situados en los alrededores. El trasporte *Simón Bolívar*, que llegó á Mantiva esta mañana trae los detalles del encuentro que se verificó en San Felipe entre las fuerzas españolas al mando del General San Martín y los insurgentes encabezados por Maceo. La batalla empezó á las 9 p. m. del miércoles y continúo hasta la tarde del día siguiente cuando Maceo se vió obligado á retirarse dejando los muertos sobre el campo de batalla; los españoles perdieron cinco muertos y un teniente coronel, un capitán, un teniente, y 34 soldados heridos. Hoy llegó de España el trasporte "*Gran Antilla*" trayendo á su bordo 1,148 tropas. Hay en los hospitales de la Isla 9,375 entre enfermos y heridos; despachos de Madrid para la Habana anuncian que es muy probable que el Gobierno retirará al General Blanco del mando de las Filipinas.

New York, 2.—Un despacho de Londres anuncia que hay razón de creer que las potencias entraron en arreglo respecto Turquía, y por consiguiente todo peligro de una guerra europea ha pasado. Las conferencias entre el Czar de Rusia y Lord Salisbury, han tenido muy buen resultado.

Constantinopla, 2.—Confiesa Apikeffendi haber pagado á los comités revolucionarios de Kuntschak y Proschak seis mil libras.

Habana, 2.—Un despacho oficial anuncia que los españoles al mando de Toral, atacaron el campamento rebelde en las montañas de la Gran Piedra. Estos resistieron con valor; se ignora la pérdida que sufrieron; los españoles tenían tres heridos. El Comandante de Holguin anuncia que fué rechazado el ataque de los insurgentes á la Gloria. Doce rebeldes y tres españoles fueron heridos.

Kingston Jamaica, 2.—Varios oficiales del ejército revolucionario de Cuba, llevando documentos importantes con la intención de cablegrafiar su contenido de allí á la junta revolucionaria de New York, trataron de desembarcarse sin el conocimiento de la autoridad; fueron arrestados y los documentos confiscados.

Madrid, 2.—El Gobierno está tomando medidas enérgicas para impedir la emigración de la clase media, á la cual pertenecen jóvenes en edad legal para servir en el ejército; se sabe que varios millares de jóvenes se han ido para la América del Sur, Francia y Argelia porque no tenían los cuatrocientos duros para pagar al Gobierno la multa que exige á aquellos que no quieren servir en el ejército de Cuba.

Berlín, 2.— El Gobierno español ha contratado sesenta mil rifles á la Casa de Loews, que deben ser entregados en diciembre.

—Mañana será publicada en los periódicos una carta del Sultán para el Emperador Guillermo, en la cual se encuentra la siguiente frase: "Por mi honor imperial no está amenazada la vida de ningún cristiano, no habrá lo futuro; todos mis súbditos, con excepción de los anarquistas, tienen iguales garantías.

Londres, 2.— Un despacho de Viena anuncia que 6,000 mineros de carbón del Norte de Bohemia, están de huelga.

New Orleans 3.—Un despacho de la Habana para Key West dice que el reciente ataque á la trocha por Antonio Maceo tuvo terribles resultados para los españoles; más de mil murieron. La batalla era general por toda la linea, pero más reñida cerca de Artemisa; se dice que murieron muchos oficiales españoles: el General Orata fué ligeramente herido. Los insurgentes avanzaron seis piezas de artillería y varios millares de tiros; también avanzaron gran número de rifles.

París, 3.—Las mujeres de Francia están preparando una gran petición para presentarla á la Czarina, á fin de que Ella interese al Czar para que obtenga de las demás potencias el consentimiento de salvar á Armenia del poder de los turcos.

Londres, 3.—Un despacho de Berlín para el *Standard* dice que el *Kolnische Zeitung* anuncia que los griegos han resuelto suplicar á los cristianos de Europa y América que se suscriban en diez millones de libras esterlinas, á fin de comprar todo el terreno que pertenece á los turcos en la isla de Creta. Hoy murió el poeta William Morris.

Habana, 3.—La policia sorprendió una reunión de la Junta revolucionaria de esta ciudad; fueron capturados el Presidente, secretario y varios otros miembros; también cayeron en manos de la policia documentos de importancia; varios espías de los rebeldes han sido arrestados; cincuenta y ocho miembros de sociedades secretas, arrestados recientemente, serán expulsados á Fernando Po. El corresponsal del *Herald* en Matanzas noticia la toma por el Coronel Serrano de varias posesiones de importancia de los rebeldes en las montañas de Ciénega. El General Canellas, que actualmente se encuentra en Cuba, ha sido nombrado Gobernador de Cavete en las Filipinas.

New York, 3.—Mons. Martinelli, sucesor de Mons. Satolli, delegado apostólico en Estados Unidos, llegó á ésta hoy á bordo del vapor *Campania*.

New York, 4.—El corresponsal del *Herald* en París dice que se está preparando una recepción para el Czar, cuya festividad nunca se ha visto en Europa durante esta generación. La luz eléctrica contribuirá poderosamente en la magnificencia de esta recepción, pues la noche será tan clara como el día. Habrá una revista en Chalons de ochenta mil hombres, los que pasarán en marcha, haciendo los honores de ordenanza al Czar; es enteramente imposible describir las decoraciones que están preparando para esta fiesta.

Habana, 4.—Las primeras operaciones de la campaña de otoño indicadas por Weyler, han dado resultados desastrosos. Fracasó la maniobra puesta en operación para obligar á Maceo á abandonar sus posiciones y marchar hacia Oriente. Metufino, Gobernador de Pinar del Rio, encargado de estas operaciones, fué derrotado en tres batallas sangrientas que se verificaron en las montañas cerca del cuartel general de Maceo; los españoles se vieron obligados á retirarse á la costa. El informe del desastre cayó como una bomba en la Habana. El Capitán General ha prohibido que se trasmitan las noticias á España. El redactor de *El Diario del Ejército* ha sido multado por haber publicado algunos detalles del desastre. El transporte *Tritón*, procedente de puertos de Pinar del Río, trajo los heridos y pormenores de los encuentros habidos entre las fuerzas de Metuquizo, Hernández y Franceses, y las de Maceo, en Tunfbar de Torrino y Manja; en la primera batalla Metuquizo y Maceo encabezaban en persona sus respectivas fuerzas. La artillería tomó importante parte en los encuentros; murieron nueve décimos de los artilleros españoles, la mayor parte á machetazos.

Key West, 4—Hoy partió de aquí un crucero americano; se cree que su destino es la Habana.

Roma, 4.—En el Vaticano se espera que Monseñor Sattolli llegará á Roma el 17 del mes en curso.

Londres, 4.—El Czar y Czarina partieron hoy de Balmoral en camino para Portsmouth. Una agencia de noticias de ésta anuncia que el gobierno francés ha puesto en libertad á Tynan Heamey y Haynes; los dos americanos que fueron arrestados en Rotterdam, han sido expulsados de Holanda.

París, 4.—El *Gaulois* anuncia que Francia ha celebrado tratados con Italia, Alemania é Inglaterra, para la extradición de reos políticos; este informe no ha sido confirmado.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y COSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

é la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O.

RESTAURANT DEL COMERCIO

7ª Avenida, Nº 152

ALMUERZO.

Plato especial para hoy:

Arroz á la Valenciana.

Oportunidad.

Se venden dos casitas en el bajo de Cuesta Moras.

Informarán en la Imprenta de J. Canalías.

El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y **creador** de carnes?

P. D.—El grabado no es alegorico, ilustra un caso real.

Por $10,000

vendo un terreno donde están ubicadas ocho piezas, el cual mide de N. á S. 34 varas y de E. á O. 43½ Dicho terreno está 100 varas al Sur del Colegio de Señoritas.

Admito propuesta al contado.

San José, Setiembre 2 de 1896.

6—6 ANTONIO DEL C. ZAMORA.

Los errores de los protestantes refutados por la misma Biblia.

Tercera edición. Se vende á diez centavos en esta Administración.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y dificil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho**, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis. Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmácias.

Hierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAÍDOS DE LA SANGRE FRESCA

POR **CHAPOTEAUT**

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer órden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la ***anemia***, los ***colores pálidos***, la ***falta de fuerzas***, el ***ahogo*** y los estados de languidez debidos al ***empobrecimiento de la sangre.*** Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA

DE GRIMAULT Y Cía

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Fías.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard**, encargado de la **Memoria á la Academia de Medicina de Paris** ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la clorouemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.* ».

El **HIERRO GIRARD** cura la **palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.**

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cía, 8, r. Vivienne, y principales Farmácias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE **RIGAUD** Y Cía

PERFUMISTAS DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA : Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO : Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PRODUCTOS
DE
J. P. LAROZE
FARMACEUTICO
PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Ioduro de Potassium

Especifico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos secundarios y terciarios.*

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Tonico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUASSIA AMARGA
al Proto-Ioduro de Hierro

El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

Jarabe Sedativo
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
al Bromuro de Potassium

Quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nerosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Dr Adh. DETHAN, en Paris, y en todas depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

☞Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.☜

Curarina de Juan Salas Nieto.

Sorprendentes han sido los resultados obtenidos últimamente por la aplicación de la CURARINA DE JUAN SALAS NIETO, como antídoto contra mordeduras de culebras y toda clase de animales ponzoñosos. El inventor de este gran remedio recomienda muchisimo su eficacia en los casos de *Fiebres palúdicas*, la *Fiebre Amarilla* y la *Colerina* y como preservativo contra estas enfermedades.

Se vende al precio de costo por mayor.

Único importador y Agente General en Costa Rica,
JOSÉ Mª CASTILLO G.

¡Por Mayor!

Arroz; maíz; manteca; harina; Canfín Ástral, alambre para cercas; hierro para techos; avena para bestias; cacao; papel para imprenta, muy barato;

CIMENTO ROMANO

de la mejor calidad; parafina y materiales para jabonería: pinturas; aceite y aguarrás; y algunos otros artículos á precios muy bajos.

Gabriel Coronado.

¡Uvas! ¡Uvas!
VENDO SARMIENTOS
á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataudes
de PEDRO SUÑOL,
CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: $ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

EL VINO
DOMAINE DE CATOY
SE VENDE EN CASA DE
L. CHARPENTIER & Hno.
á los precios siguientes:

Caja	$ 9-00
Botella	1-00
½ botella	0-50
Barril de 6 docenas ya embotellado, devolviendo el casco	45-00

Matías Núñez.

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Evanistería, las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 54, frente al Teatro nuevo.

También ofrezco madera lista de buena calidad, como tablas tablonci-llos alfajías, tablilla y toda clase de maderas de Constrcción.

SASTRERIA DE VICENTE MONTERO.
FRENTE AL GRAN HOTEL.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de géneros que ofrece á sus numerosos parroquianos.

Puntualidad y baratura son los distintivos de esta casa.

¡¡Consérvese la Salud!!
MAGNESIA DE SAL—FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Baso é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga. &., &., &.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADINE
El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemicrania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA.—¡¡NUNCA FALTA!!
De venta en todas las Boticas.

Jabonería Nueva.

El depósito de esta Fábrica, se encuentra frente al edificio del mercado, al lado Oeste, donde ofrezco jabones amarillos y barcinos de la mejor calidad, y á precios sumamente bajos.

Gabriel Coronado.

MIGUEL DOBLES
Médico-Cirujano de la Universidad de Nueva York,

debidamente incorporado en la Facultad Médica de esta República, ha abierto su Despacho en la ciudad de Heredia, casa Nº 24, esquina S. E. de las calles "Plaza Nueva" y "Progreso."

Allí se le encontrará para consulta de 8 á 10 a. m.; 1 á 2 p. m.; 5 á 7 p. m.
12—4

SCHWARTZ, LOWE & Cª

Esta acreditada casa acaba de recibir:

Gran surtido de CONFITERÍA, el mejor que ha llegado al país, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS de seda, al ínfimo precio de $ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado.

DR. ROS POCHET,
MÉDICO CIRUJANO.
7ª Avenida, Oeste nº 169 y 173.

Especialista en partos y enfermedades de las señoras.

Horas de consulta: de 12 á 3 p. m.

Para las personas que necesiten operarse y sus moradas no reunan las condiciones que exige la cirugía moderna, ó que residan fuera de la capital, tiene establecido en su oficina, un bien montado gabinete quirúrgico donde los pacientes serán operados y asistidos hasta su completa curación.

DR. M. FISCHEL
Cirujano Dentista americano
Frente á la Plaza de Artillería.
ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES
CALNEK y ULLOA.

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

☞ *Precios equitativos* ☜

Tip. de San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.